

CONCURSO DE TARJETAS 2024

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIÐENAS, ORGANIZADO POR LA COMISIÐN DE EDUCACIÐN, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FIESTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA.

BASES DEL CONCURSO:

1.- OBJETO Y TEMA. El objeto de la presente convocatoria es premiar la creatividad de las niÑas y niÑos del municipio a trav s de la confecci n de tarjetas, cuyo tema ser  "LA NAVIÐIDAD EN CUALQUIERA DE SUS ASPECTOS".

2.- PARTICIPACI N. Podr n participar todos los niÑos y niÑas residentes en el municipio de la Orotava, con edades comprendidas entre los 5 y los 14 aÑos de edad.

3.- CATEGOR AS. Se establecen tres categor as:

- A).- NiÑos-as de 5 a 7 aÑos.
- B).- NiÑos-as de 8 a 10 aÑos.
- C).- NiÑos-as de 11 a 14 aÑos.

4.- FORMATO DE LAS TARJETAS. Cada participante podr  presentar una tarjeta cuyo formato tendr  una dimensi n de 13 x 16 cm.

5.- PREMIOS. Se establecen dos premios por categor a.

- A).- 1  Premio: Placa y regalo.
2  Premio: Placa y regalo.
- B).- 1  Premio: Placa y regalo.
2  Premio: Placa y regalo.

- C).- 1  Premio: Placa y regalo.
2  Premio: Placa y regalo.

Los regalos se adaptarn a las edades de los niÑos participantes ganadores del Certamen.

6.- MODO DE PRESENTACI N. Los trabajos se presentarn en sobre cerrado con la indicaci n exterior de la categor a del premio al que se opta. En el reverso de la tarjeta estar  el nombre del autor, edad, direcci n, tel fono, curso y centro educativo al que pertenece.

7.- PLAZO DE PRESENTACI N Y LUGAR DE ENTREGA. El plazo de presentaci n de los trabajos ser  desde el **1 al 22 de Diciembre de 2024**, en el Registro General del Ayuntamiento en horario de oficina, sito en C/Plaza del Ayuntamiento s/n.

8.- JURADO. El jurado estar  constituido por las personas que a tal efecto designe la Comisi n de Educaci n, Cultura, Deportes, Juventud y Fiestas de este Ayuntamiento.

9.- ENTREGA DE PREMIOS. La entrega de premios se efectuar  en acto p blico el d a y hora que se seÑale oportunamente.

10.- INFORMACI N. Para m s informaci n dirigirse al Departamento de Educaci n de este Ayuntamiento, sito en C/ Plaza del Ayuntamiento s/n. Telf.: 922 32 44 44. Ext: 2319.

11.- RECUPERACI N DE LOS TRABAJOS. Los participantes que deseen recuperar los trabajos no premiados deber  solicitarlo del citado departamento una vez entregados los premios (Disponen de un mes para ello).

12.- ACEPTACI N DE LAS BASES. El hecho de presentarse al concurso implica la aceptaci n de las presentes bases.

CONCURSO DE

Tarjetas 2024



Ayuntamiento

VILLA DE LA OROTAVA

Área de Educación, Cultura y Deportes

www.laorotava.es

